

EXP-UNC: 0020351/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología, por la que solicita se reconozca el desempeño docente de la Prof. Mariana Dantas en la cátedra Taller de Trabajo de Campo, durante el año 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente revista en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Problemáticas de la Arqueología, con fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2015, con complementación de funciones en la cátedra Estudios de Cultura Material;

Que para todos los fines se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER el desempeño docente de la **Doctora Mariana DANTAS**, Leg. 41063, en la cátedra Taller de Trabajo de Campo del Departamento de Antropología, durante el período lectivo año 2013, en su condición de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Problemáticas de la Arqueología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 29 MAY 2014

RESOLUCIÓN Nº **639**
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES